

URGENTE

DECRETO EXENTO N° 2477
CAUQUENES,

101 JUN. 2022

VISTOS:

- Decreto Exento N°1864 fecha 26 de abril del 2021, donde aprueba Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Anexos correspondiente al Llamado a Propuesta Pública ID 1709-15-L122 para la adquisición de **"Suministro de Exámenes de Mamografías - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"**
- Acta de Apertura Electrónica de fecha 12 de mayo de 2022.
- Memo de Adquisiciones N°172 e Informe Razonado N°8, firmado por la Unidad Técnica de fecha 12 de mayo de 2022.
- La Ley N°19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento.
- Lo dispuesto en el Decreto N° 250, que aprueba reglamento de la ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.
- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988; "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus posteriores modificaciones.
- Lo establecido en la Resolución 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de adquirir **"Suministro de Exámenes de Mamografías - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"** necesarios para la atención de pacientes que se atiende en los CESFAM del Departamento comunal de Salud.
- El resultado del análisis de la Unidad de Adquisiciones respecto de las ofertas presentadas a la propuesta pública ID: 1709-15-L122, para la adquisición de **"Suministro de Exámenes de Mamografías - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"** contenida en el Informe Razonado de Adquisiciones, que indica lo siguiente:
 - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°1 de las Conclusiones del Informe Razonado; se declaran admisibles, al dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-15-L122, pasando de esta manera a la etapa de evaluación.
 - ALEJANDROS LIMITADA R.U.T.: 76.476.027-1
 - Las ofertas presentadas por los oferentes indicados en el punto N°2 de las Observaciones al Acta del Informe Razonado; se declaran inadmisibles, al no dar cumplimiento a la documentación solicitada en Propuesta Pública ID 1709-15-L122, quedando excluidos de la etapa de evaluación, por lo que en este proceso no existen.
 - En conformidad a la Evaluación señalada en el Informe Razonado, se concluye que la propuesta de los oferentes indicados en el punto N°2 de las conclusiones de Informe Razonado, ha obtenido el mayor puntaje y al ser su propuesta la más ventajosa considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidos en las Especificaciones Técnicas.
 - ALEJANDROS LIMITADA R.U.T.: 76.476.027-1

DECRETO:

- ADJUDIQUESE, la propuesta pública ID 1709-15-L122 **"Suministro de Exámenes de Mamografías - Programa de imágenes Diagnósticas para atención primaria de salud"**; al oferente:
 - ALEJANDROS LIMITADA, R.U.T.: 76.476.027-1, por un valor unitario de examen de \$20.000 (Exento de IVA), y un monto total disponible de \$ 5.060.000.-

En un plazo de entrega del servicio, según oferta a contar de la fecha de la emisión de la orden de compra respectiva; al obtener el mayor puntaje en la presente licitación y ser su propuesta la más ventajosa, considerando los criterios de evaluación con sus correspondientes puntajes y ponderaciones establecidas en las Especificaciones Técnicas.

- IMPÚTESE dicho gasto al Presupuesto año 2022 del Departamento Comunal de Salud.
- PROCÉDASE, a la publicación del presente decreto en www.mercadopublico.cl y la emisión de la orden de compra respectiva.
- ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDESA

Distribución:

- Oficina de partes
- Encargado Finanzas Salud
- Encargado Adquisiciones Salud

15/00 lms